



**Convocación del 129º período de sesiones del  
Consejo Internacional del Café y reuniones  
conexas: 6 a 16 de abril de 2021  
Período de sesiones virtual**

**Información facilitada con antelación a los  
participantes<sup>1</sup>**

**ÍNDICE**

**Página**

I.	Introducción .....	2
II.	Reunión Virtual con software .....	2
III.	Asistencia .....	2
IV.	Quórum .....	2
V.	Interpretación .....	3
VI.	Credenciales e inscripción .....	3
VII.	Sesiones .....	3
VIII.	Órdenes del Día .....	4
Anexo I	Modelo de carta credencial	
Anexo II	Ejemplo de modelo de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto	

---

<sup>1</sup> En el presente documento figura la información relativa al 129º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de que se disponían en el momento de redactarlo. Si bien se hizo todo lo posible por comprobar la información que se ofrece, la Secretaría no podrá aceptar responsabilidad por imprecisiones que pudiere haber.

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC) saluda atentamente a los Miembros de la OIC y desea comunicarles que está programado un período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas para que tenga lugar de forma virtual entre el 6 y el 16 de abril de 2021.

2. El tema del año cafetero 2020/21 es *La próxima generación de caficultores: recuperación de los efectos de la pandemia*.

## II. REUNIÓN VIRTUAL CON SOFTWARE

3. El 129<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo se celebrará en línea usando el software de conferencia virtual **Zoom**. La OIC usará la plataforma Zoom para poder ofrecer a los Miembros interpretación en los idiomas oficiales y que los representantes de los Miembros que lo deseen puedan unirse también por vídeo cuando intervengan. A todos los participantes se les enviarán más instrucciones en relación con requisitos técnicos para asistir a las reuniones virtuales.

## III. ASISTENCIA

4. A fin de ofrecer la mejor experiencia virtual a los Miembros y debido a limitaciones técnicas, las delegaciones que asistan a las reuniones virtuales sólo podrán tener dos delegados (Jefe de delegación y suplente) que hablen en nombre del país Miembro y tres observadores que podrán asistir y escuchar en silencio, pero sin hacer intervenciones habladas.

## IV. QUÓRUM

5. El párrafo 4 del Artículo 11 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 dispone que ***“El quórum necesario para adoptar decisiones en un período de sesiones del Consejo lo constituirá la presencia de más de la mitad del número de Miembros exportadores e importadores<sup>2</sup>, respectivamente, que representen por lo menos dos tercios de los votos de cada sector”***.

---

<sup>2</sup> Miembros activos con derecho de voto.

6. Se anima encarecidamente, por tanto, a los Miembros a que participen para que el período de sesiones tenga el quórum necesario. **Cuando un Miembro no pueda participar, podrá autorizar a otro Miembro a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto** (véase el párrafo 11).

## V. INTERPRETACIÓN

7. Usando la función de interpretación simultánea de Zoom, la OIC podrá ofrecer interpretación en los cuatro idiomas oficiales (francés, inglés, español y portugués). No obstante, debido a limitaciones presupuestarias y técnicas, sólo habrá servicio de interpretación el el período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

## VI. CREDENCIALES E INSCRIPCIÓN

8. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la Organización, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros se expedirán por escrito al Director Ejecutivo. Podrán cumplimentar el formulario en línea y cargar su carta de credencial en el siguiente enlace: [129<sup>th</sup> ICC Credential Form](#).

9. En vista de los nuevos requisitos virtuales, los Miembros deberán enviar las credenciales por medio del siguiente enlace: [129<sup>th</sup> ICC Credential Form](#) **a más tardar el 24 de marzo de 2021**. En el Anexo I figura un modelo de carta credencial.

10. Todos los delegados que figuren en la lista del formulario de credenciales oficiales quedarán inscritos automáticamente para las sesiones virtuales del Consejo. Será importante que, cuando se cumplimente el formulario de credenciales en línea, se inscriba en dicho formulario la dirección electrónica de todos los delegados. De ese modo, la Secretaría podrá inscribir a los delegados por medio de Zoom.

11. Se recuerda también a los Miembros que, si no pueden participar, el párrafo 2 del Artículo 13 del Acuerdo de 2007 dispone que todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembros exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo.

12. En el Anexo II figura un modelo de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse mediante el formulario en línea **a más tardar el 24 de marzo de 2021**. Pueden cargarse copias escaneadas en el siguiente enlace: [129<sup>th</sup> ICC Credential Form](#).

## VII. SESIONES

13. El período de sesiones virtual del Consejo y reuniones conexas tendrá lugar de 11:00 a 16:00 (hora de verano en la Gran Bretaña), del martes 6 de abril al viernes 16 de abril, con un descanso de 30 minutos. Comprendemos que el horario podrá ser inconveniente para los Miembros que conecten desde lugares en zonas horarias muy diferentes. La OIC quiere agradecer a todos los Miembros su comprensión y cooperación.

14. Debido a limitaciones de tiempo, las reuniones de los comités y del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo en este período de sesiones virtual del Consejo tendrán lugar en cuatro días, el 6, 8, 13 y 14 de abril de 2021.

15. El programa de cada día será el siguiente:

### **Martes 6 de abril de 2021**

11:30 – 15:30: Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Acuerdo (Miembros de la OIC)

### **Jueves 8 de abril 2021**

11:30 –16:00: Comité de Finanzas y Administración (restringido a los Miembros de la OIC)

### **Martes 13 de abril de 2021**

11:30 – 14:30: Reunión conjunta: Comité de proyectos, Comité de Estadísticas y Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado (Miembros de la OIC/observadores)

### **Miércoles 14 de abril de 2021**

09:30 – 10:30: Reunión de coordinación de los Miembros importadores (sólo Miembros importadores)

### **Miércoles 14 de abril de 2021**

11:00 – 12:00 Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) (Miembros de la OIC y miembros de la JCSP)

### **Miércoles 14 de abril de 2021**

12:30 – 14:30 Reunión de coordinación de los Miembros exportadores (sólo Miembros exportadores)

### **Jueves 15 de abril de 2021**

11:30 – 16:00: 129º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (Miembros de la OIC)

## **Viernes 16 de abril de 2021**

11:30 – 16:00: 129º período de sesiones del Consejo Internacional del Café  
(Miembros de la OIC)

## **VIII. ÓRDENES DEL DÍA**

16. Se adjunta a este documento un orden del día detallado del Consejo.

17. Los Miembros que deseen presentar documentos para distribución o sugerir asuntos adicionales para examen deberán comunicarlo por escrito al Director Ejecutivo **a más tardar el 25 de marzo de 2021.**

### ***Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café***

18. A raíz de la decisión adoptada por el Consejo Internacional del Café en el 124º período de sesiones se estableció un Grupo de Trabajo cuyo cometido será examinar el Acuerdo Internacional del Café actual, junto con propuestas presentadas por Miembros y otras partes invitadas, y presentar recomendaciones al Consejo. **El Grupo de Trabajo se reunirá el 6 de abril de 2021, en la semana antes del 129º período de sesiones del Consejo.** La Presidente del Grupo presentará un informe provisional sobre la labor realizada.

### ***Reuniones de coordinación de los Miembros exportadores e importadores***

19. En el 129 período de sesiones del Consejo, las reuniones de coordinación de los Miembros exportadores e importadores tendrán lugar el 14 de abril de 2021. La Secretaría de la OIC estará dispuesta a facilitar reuniones en línea durante el Consejo si lo solicitan los portavoces de los Miembros exportadores e importadores.



**Consejo Internacional del Café**

129<sup>o</sup> período de sesiones)

Período de sesiones virtual

15 y 16 abril 2021

Londres, Reino Unido

**Orden del Día provisional**

**Tema**

**Documento**

**Apertura del 129<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo**

**1. Orden del Día provisional: *para aprobación***

ICC-129-0

**2. Votos y credenciales: *para examen y, si procede, aprobación***

**2.1 Redistribución de votos para el año cafetero 2020/21**

pendiente

El Jefe de Operaciones informará al respecto.

**2.2 Credenciales**

verbal

El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.

**3. Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado: *para tomar nota***

verbal

**3.1 Informe**

El Director Ejecutivo ofrecerá un breve informe provisional (octubre 2020 a abril 2021) sobre la labor de la Organización, en el que pondrá de relieve los avances, logros, retos, oportunidades y limitaciones y se centrará en el efecto de la pandemia en la labor de la OIC y la ejecución del programa de actividades, dedicando especial atención a las asociaciones y contribuciones voluntarias.

### 3.2 Conferencia Mundial del Café

El representante de la India informará acerca de la situación relativa a la quinta Conferencia Mundial del Café que estaba programada para tener lugar en Bengaluru (India) del 7 al 9 de septiembre de 2020.

### 3.3 Informe sobre desarrollo cafetero y tema del año cafetero

El Jefe de Operaciones hablará del Informe sobre desarrollo cafetero de 2020 sobre el tema “Valor del café: sostenibilidad, inclusión y fortaleza de la cadena mundial del café” y del tema del año cafetero 2020/21: La próxima generación de caficultores: recuperación de los efectos de la pandemia.

## 4. Revisión del Acuerdo Internacional del Café de 2007: *para examen* verbal

La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café informará al respecto.

## 5. Informe sobre reuniones de comités y otros órganos: *para examen y, si procede, aprobación* verbal

- a. El Jefe de Operaciones ofrecerá un resumen de las recomendaciones de los órganos asesores de la OIC: Comité de Estadística, Comité de Proyectos y Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado.
- b. Junta Consultiva del Sector Privado: El Presidente de la Junta Consultiva informará al respecto.

## 6. Grupo Operativo público-privado del café verbal

El Director Ejecutivo informará acerca de los avances del Grupo Operativo público-privado del café y grupos de actividades conexas.

## 7. Asuntos financieros y administrativos

### 7.1 Comité de Finanzas y Administración: *para examen*

El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará acerca de la reunión del Comité, incluida la situación financiera de la Organización y el proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2021/22. pendiente

**7.2 Informe sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos: *para tomar nota*** pendiente

**7.3 Cuentas administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2019/20 e Informe de Auditoría: *para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

**7.4 Cuentas del Fondo Especial correspondientes al ejercicio económico 2019/20 e Informe de Auditoría: *para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

Se presentarán las cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría para aprobación de los Miembros exportadores.

**7.5 Cuentas del Fondo de fideicomiso para proyectos de sostenibilidad cafetera correspondientes al ejercicio económico 2019/20 e Informe de Auditoría: *Para examen y, si procede, aprobación*** pendiente

**7.6 Fondo de Promoción: *para tomar nota*** pendiente

De acuerdo con lo decidido en septiembre de 2010, no son sometidas a auditoría las cuentas del Fondo de Promoción, pero se distribuyen para información de los Miembros exportadores

**7.7 Procedimiento de nombramiento de un nuevo Director Ejecutivo: *para aprobación*** pendiente

**8. Fondo Especial: *para tomar nota*** [SF-46/20](#)

El portavoz de los Miembros exportadores informará acerca de cambios en el uso del Fondo Especial para promover el consumo interno en los países exportadores.

**9. Otros asuntos: *para exame***

**10. Fecha del próximo período de sesiones: *para tomar nota*** verbal

**11. Observaciones finales: *para tomar nota*** verbal

El Presidente del Consejo pronunciará las observaciones finales.



## MODELO DE CARTA CREDENCIAL

**Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su carta credencial en papel con membrete en el siguiente enlace: [129<sup>th</sup> ICC Credential Form](#) a más tardar el 24 de marzo de 2021**

**El original deberá ser presentado después, lo más pronto posible**

[Fecha]

Sr. José Sette  
Director Ejecutivo  
Organización Internacional del Café  
222 Gray's Inn Road  
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

**129<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo Internacional del Café**  
**Período de sesiones virtual**  
(15 y 16 de abril de 2021)

Tengo el gusto de comunicarle que [país] estará representado en el 129<sup>o</sup> período de sesiones (virtual) del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar en Londres el 15 y 16 de abril de 2021 por los siguientes delegado::

[Nombre y apellidos] Representante (una sola persona) (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Nombre y apellidos] Suplente (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Nombre y apellidos] Asesor(es) (observadores en silencio)

[Título]

[Organización]

Atentamente,

[Firma]\*

[Nombre y apellidos]

[Título]

*\* Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro (por ejemplo el Ministerio u organismo gubernamental pertinente del país Miembro o por un representante de la Misión Diplomática del Miembro en cuestión, o bien en el país donde reside la sede de la Organización o donde tiene lugar el período de sesiones).*

## ANEXO II

### EJEMPLO DE MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO

Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su autorización como documento adjunto en el siguiente enlace: [129<sup>th</sup> ICC Credential Form](#) a más tardar el 24 de marzo de 2021

[Fecha]

Sr. José Sette  
Director Ejecutivo  
Organización Internacional del Café  
222 Gray's Inn Road  
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

**129<sup>o</sup> período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café**  
**Período de sesiones virtual**  
(15 y 16 de abril de 2021)

Lamento comunicarle que el Gobierno de mi país no estará representado en el 129<sup>o</sup> período de sesiones (extraordinario), pero ha autorizado a [*insértese el nombre de otro país Miembro*] para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 129<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo Internacional del Café el 15 y 16 de abril de 2021.

Atentamente,

[Firma]\*

[Nombre y apellidos]

[Título]

[país Miembro]

\* Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro.